

RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2017-1057

**ROSSANA LOOR AVEIGA
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES, ENCARGADA**

QUE mediante comunicación de 17 de noviembre 2017, el señor José Andino Burbano, Presidente Ejecutivo de la Corporación de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas CTH S.A., solicita la calificación del ingeniero Edison Xavier Carrillo Lanás, como Director Suplente del Directorio de la mencionada corporación, designado en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 4 de octubre del 2017;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia;

QUE el capítulo I "Calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Bancos", del título VI "Del gobierno y la administración", del libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financiero público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone que la Superintendencia de Bancos calificará la idoneidad y experiencia de los directores y representantes legales;

QUE la Circular No. IG-INJ-INSFP-INSFPU-2014-140 de 15 de octubre del 2014, determina los documentos habilitantes que se deben presentar para la calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades del sector financiero privado;

QUE mediante memorando No. SB-DTL-2017-1495-M de 4 de diciembre del 2017, se señala que el ingeniero Edison Xavier Carrillo Lanás cumple con los requisitos determinados en la norma citada en los considerandos precedentes; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos mediante resolución No. SB-2017-951 de 1 de noviembre del 2017; y, del encargo conferido con resolución No. ADM-2017-13800 de 4 de diciembre del 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CALIFICAR la idoneidad del ingeniero Edison Xavier Carrillo Lanás, con cédula de ciudadanía No. 171334015-4, como Director Suplente del Directorio de la Corporación de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas CTH S.A., designado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de octubre del 2017.

R

Quito: Av. 12 de Octubre N24-185 y Madrid. Teléfonos: (02) 299 76 00 / 299 61 00
Guayaquil: Chimborazo 412 y Aguirre. Teléfono: (04) 370 42 00
Cuenca: Antonio Borrero 710 y Presidente Córdova. Teléfonos: (07) 283 59 61 / 283 57 26
Portoviejo: Calle Olmedo y Alajuela. Teléfonos: (05) 263 49 51 / 263 58 10

www.superbancos.gob.ec



@superbancosEC

Superintendencia de Bancos



Resolución No. SB-DTL-2017-1057

Página 2

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el trece de diciembre del dos mil diecisiete.

Ab. Rossana Loor Aveiga

DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES, ENCARGADA

LO CERTIFICO.- En Quito, Distrito Metropolitano, el trece de diciembre del dos mil diecisiete.

Ing. Karla Angulo Jaén

SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

fi.